

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 10/02/2020, de la Secretaría General, por la que se nombran vocales, titulares y suplentes, de la comisión de valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2020/1109]

La base sexta.1 de la Orden de 26 de septiembre de 2005 (DOCM nº 196, de 30 de septiembre), de la Consejería de Sanidad, por la que se convocó concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, especialidad Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dispone que la propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos, previa la correspondiente valoración, será realizada por una Comisión de Valoración, nombrada por la persona titular de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de sanidad.

Mediante Resolución de 14 de febrero de 2006 (DOCM nº 42, de 24 de febrero de 2006), de la Secretaría General, se dio publicidad al nombramiento inicial de los miembros integrantes de la citada Comisión de Valoración, habiendo sido modificada esta composición posteriormente mediante diversas Resoluciones.

Resulta necesario efectuar una nueva modificación de la composición de la Comisión de Valoración nombrando nuevos vocales, titulares y suplentes, en representación de las organizaciones sindicales: Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) y del Sindicato Médico de Castilla-La Mancha (CESM).

En ejercicio de la competencia que me confiere la base sexta.1 de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad, y una vez vista la propuesta efectuada por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, esta Secretaría General,

Acuerda:

Nombrar como vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a las personas que indican a continuación, en representación de las organizaciones sindicales que igualmente se especifican:

Vocales titulares:

- D. Julio Inocencio Moreno (CSIF)
- D. David de Diego Sierra (CESM)

Vocales suplentes:

- D. Antonio Ortega Lorenzo (CSIF)
- D. Óscar Quintana Alaminos (CESM)

Todos los miembros de la Comisión de Valoración estarán sujetos a lo establecido en los artículos 23 y 24, sobre abstención y recusación, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Toledo, 10 de febrero de 2020

La Secretaria General
ELENA MARTÍN RUIZ